

REF.: Licitación Pública N ° 03/2025 –expediente 4038-1795-D-2025

Miramar, 24 de Junio de 2025.-

CIRCULAR SIN CONSULTA Nº1

Por medio de la presente, y debido a un error involuntario en el Pliego de Bases y Condiciones, se comunica que:

Donde dice: *Puede descargar el Pliego haciendo click en: Pliegos - pagina 79*
“REGLON Nº 12 - RUBRO: BAR RESTAURANTE” SUPERFICIE DEL LOTE MT 2: 1.220.

Deberá leerse como: SUPERFICIE DEL LOTE MT 2: 1.150.

Donde dice: *Puede descargar el Pliego haciendo click en: “Croquis con coordenadas bar restaurant sector norte” pagina 4* RESTO- BAR 12 (Superficie en naranja):

38º 15'57.85"S - 57º 49'10.24"O; 38º 15'56.27"S - 57º 49'9.79"O; 38º 15'56.17"S - 57º 49'10.46"O; 38º 15'57.32"S - 57º 49'9.34"O;

Deberá leerse: Como:

38º 15'57.85"S - 57º 49'10.24"O; 38º 15'56.27"S - 57º 49'9.79"O; 38º 15'56.29"S - 57º 49'10.66"O; 38º 15'56.64"S - 57º 49'10.00"O; 38º 15'57.32"S - 57º 49'9.34"O;

Las coordenadas subrayadas corresponden a los nuevos puntos referenciales, marcados con color en el plano

Dado por la Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios, publicado por la DIRECCION DE CONCESIONES Y GESTION TERRITORIAL

RESTO- BAR_12

